

V.- ANUNCIOS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Mora (Toledo)

Acuerdo de 26/11/2009, del Ayuntamiento de Mora (Toledo), sobre convocatoria de una plaza de Agente de la Policía Local, mediante el sistema de movilidad, vacante en la plantilla de personal funcionario de este ayuntamiento. [2009/18058]

En el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo nº 271 de fecha 25 de noviembre de 2009, se publica la convocatoria y bases que han de regir la provisión de un puesto de Policía Local grupo: C, Subgrupo C1, Clasificación: Escala Administración Especial, Clase: Policía Local, Denominación: Agente de la Policía Local, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, mediante el sistema de Movilidad previsto en la Ley 8/2002, Ley de Coordinación de Policías Locales, y Decreto 110/2006, de 17 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de dicha Ley.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán en el Tablón de edictos del Ayuntamiento.

Mora, 26 de noviembre de 2009

El Alcalde
JOSÉ MANUEL VILLARRUBIA DE LA ROSA